

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****66****MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE  
PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO  
DE LOS RESIDUOS URBANOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, en sesión extraordinaria de 23 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente el presupuesto general 2025, junto con todos sus anexos, se encuentra expuesto al público mediante anuncios en el Boletín Oficial Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad, cuya dirección es: <https://www.mancomunidadelnoroeste.org>, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados, en cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL). El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Alcobendas, a 23 de diciembre de 2024.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(03/21.694/24)

